

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE RIBERA BAJA****Aprobación inicial expediente de modificación de crédito número 8/2026 (Crédito adicional 5/2026)**

El ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 13 de julio de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 8/2026, (crédito adicional 5/2026).

De conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Norma Foral 3/2004, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente de crédito adicional se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

Ribabellosa, 14 de julio de 2026

La Alcaldesa

M. CARMEN ZAMORANO RUBIO